



SAN ISIDRO Y EL RÍO

JORNADAS DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS

PROPUESTAS CONSENSUADAS

ASIS
Asociación San Isidro Sustentable

FUNDACIÓN CIUDAD

Elaboración, revisión y redacción:

Mora Arauz, Andreína de Caraballo,
Andrea Ferrarazzo, Mercedes Guerrero,
Carmen D. Manfredi.

Diagramación:

Claudia Cossi

Coordinación gráfica:

Pablo Casamajor

Fundación Ciudad

Galileo 2433 - P.B. (1425) Capital Federal
e-mail: f.ciudad@interlink.com.ar

SAN ISIDRO Y EL RÍO

JORNADAS DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS

CONCLUSIONES

Las Jornadas de Evaluación y Propuestas “San Isidro y el Río” convocadas por Asociación San Isidro Sustentable y Fundación Ciudad, se desarrollaron los días 19 y 20 de agosto de 2005, en la Escuela Media N° 13, Dr. Manuel Obarrio, de San Isidro.

El objetivo de estas Jornadas fue evaluar la situación actual de la Ribera de San Isidro y hacer propuestas para los temas pendientes.

El día viernes 19 se realizó un panel que estuvo integrado por el Dr. Jorge Codignotto, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA; el Arq. Alfredo Garay, Subsecretario de Urbanismo y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, el Arq. Fernando Romero, Subsecretario de Obras Públicas de la Municipalidad de San Isidro y el Dr. Daniel Sabsay, Director Ejecutivo de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales.

El día sábado 20 se realizaron los talleres de evaluación y propuestas.

Los inscriptos a las Jornadas recibieron un material de lectura que les permitió deliberar a partir de una información básica compartida. Los participantes, divididos en nueve grupos, trabajaron en dos talleres con moderadores capacitados por Fundación Ciudad.



Apertura de las Jornadas San Isidro y el Río.

En las Jornadas de Evaluación y Propuestas se realizaron 2 talleres:

Taller 1: **EVALUACIÓN**

Taller 2: **PROPUESTAS**

Taller 1: **EVALUACION**

En el Taller 1 los participantes **evaluaron** el estado actual de la Ribera de San Isidro, mediante un análisis comparativo con lo acordado y solicitado en el Congreso Vecinal “San Isidro ¿Qué ribera quiere? de 1997 y con las conclusiones de los Foros de la Fundación Ciudad, “Ciudad y Río-Usos Sostenibles de la Ribera Metropolitana” (1998) y “Uso Sostenible de la Ribera Metropolitana Norte” (2001).

A partir de una síntesis de los textos consensuados en los tres encuentros, se registraron como “**HABER**” los logros alcanzados hasta el año 2005 y como “**DEBE**” aquello que aún falta lograr con referencia a la Ribera, tanto en materia de **Uso** como de **Gestión**.

Textos consensuados por los vecinos en 1997, 1998 y 2001 en materia de USO

<p><i>Congreso Vecinal “San Isidro ¿Qué ribera quiere?” (1997)</i></p>	<p>“Creación de un Parque Público Ribereño, declarado por ordenanza municipal, de acceso irrestricto y gratuito, con destino recreativo, educativo, deportivo y cultural; con los servicios mínimos necesarios para el equipamiento del parque, de arquitectura ambientalmente adaptada y con máxima garantía en cuanto a mantenimiento y seguridad”</p> <p>... “El Parque deberá ser peatonal, asegurando su continuidad lineal de paseo, mejorando su forestación con especies autóctonas y con tratamiento de diseño flexible, acorde a un parque suburbano y de vocación ecológica, pero adaptado al uso social recreativo y educativo.”</p> <p>“Se deberán manejar, a efectos de brindar los servicios del parque, las suficientes concesiones de prestación de servicios y no de uso del suelo”</p> <p>“Por unanimidad los vecinos reunidos en este Congreso solicitan detener los rellenos que puedan estar en ejecución y no innovar en ese y otros aspectos que no fueren de urgente necesidad...”</p>
--	---

*Foros
“Ciudad y Río
Uso Sostenible
de la Ribera
Metropolitana”
(1998 -2001)*

“En materia de usos, luego de considerar distintas opciones y de analizar sus costos y beneficios, los participantes consensuaron:

“**Un espacio verde público recreativo**”, que propone mantener la Ribera Metropolitana como un espacio verde público, cuyo uso predominante sea la **recreación**.

Esta propuesta incluye los siguientes aspectos:

- ☒ **Infraestructura complementaria** de los usos recreativos (sanitaria, gastronómica, deportiva).
- ☒ La reivindicación del **camino de sirga**
- ☒ La preservación de zonas de **reserva natural**
- ☒ La **recreación pasiva** es la modalidad recomendada como prioritaria”

“Los participantes dijeron NO a: **los rellenos costeros...**”

“En **varios** grupos surgió:

- ☒ La no renovación automática de las **concesiones en la costa**.
- ☒ El **control de la calidad de los rellenos** que resulten indispensables...”

“En materia de uso sustentable los participantes propusieron:

- ☒ El uso prioritario como **área verde**
- ☒ Recuperar el **camino de sirga** para uso peatonal.
- ☒ Que **cesen los rellenos** de la costa
- ☒ Definir cuatro áreas donde desarrollar un **parque lineal** de espacio verde de uso público.
- ☒ **Forestar** los espacios verdes.



Panel: Dr. Jorge Codignotto, Dr. Daniel Sabsay, Arq. Fernando Romero, Arq. Alfredo Garay.

3

“El parque deberá ser **peatonal...**” (CSI)
“La recreación pasiva es la recomendada como prioritaria” (FC)

HABER

- § Se recuperaron algunas áreas de uso peatonal*
 - § Se puede caminar mejor en menos cantidad de lugares.*
 - § **Dos grupos** evaluaron que no hubo cambios.
 - § El Plan de Manejo contempla un paseo pasivo peatonal.
- *En este punto hubo evaluaciones distintas en los grupos. Por lo tanto aparecen opiniones contradictorias.

DEBE

- § Faltan espacios destinados a la recreación pasiva.
 - § Falta mantenimiento, higiene y policía ambiental.
 - § Falta seguridad.
- Un grupo** expresó:
- § El Plan de Manejo ofrece sendas peatonales pavimentadas, que no responden a lo solicitado.

4

“...asegurando su **continuidad lineal...**” (CSI)
“...desarrollar un parque lineal” (FC)

HABER

- En materia de linealidad **sólo dos grupos** señalaron:
- ☒ El Plan de Manejo contempla la linealidad.
 - ☒ La Municipalidad se propone avanzar pero sólo hasta el puerto.

DEBE

- § No hay un parque lineal ni continuidad a lo largo de la ribera de San Isidro.
- § Falta recuperar el camino de sirga.
- § En el Plan de Manejo faltan precisiones, es ambigua la definición de linealidad.

5

“...mejorando su **forestación con especies autóctonas...**” (CSI)
“**Forestar** los espacios verdes.” (FC)

HABER

- § Se plantaron especies autóctonas en algunos lugares.
- § Se creó el Vivero Municipal de especies autóctonas.
- § El Plan de Manejo menciona la preservación de las especies existentes.

DEBE

- § Falta criterio paisajístico.
 - § Falta aplicar el concepto de restauración del paisaje en la forestación.
- Dos grupos** manifestaron:
- § Algunas especies autóctonas fueron retiradas.
 - § El manejo y el mantenimiento son deficitarios.

6

“...con los **servicios mínimos** necesarios para el equipamiento del Parque...” (CSI)
“**Infraestructura complementaria** de los usos recreativos...” (FC)

HABER

- § Hay un mínimo equipamiento en algunos lugares: sólo bancos y juegos.

DEBE

- § Falta un proyecto integral de equipamiento.
- § En algunas zonas hay mala distribución del espacio.
- § Faltan baños, cestos, bebederos, iluminación y limpieza.
- § Falta mantenimiento y señalización.
- § Falta conocer con claridad el proyecto de estacionamiento del Plan de Manejo.

7

“...**aprovechando** el patrimonio de la **Reserva Natural** y su posible **ampliación**” (CSI)
“La **preservación** de zonas de **reserva natural**” (FC)

HABER

- § La Reserva ha sido preservada.
- § Se ha producido un aumento “natural” de la misma.
- § Está bien cuidada por dos guardaparques y un grupo extraordinario de voluntarios.
- § Se la ha potenciado mediante alguna infraestructura, visitas y folletos.

DEBE

- § Falta un plan integrador para ampliar y potenciar la Reserva Natural.
 - § Falta definición de su límite.
- Un grupo* evaluó:
- § Falta una zona de amortiguación
- Otro grupo* manifestó:
- § No se han podido evitar los incendios intencionales.

8

“A efectos de brindar los servicios del Parque Público Ribereño se otorgarán **concesiones de prestación de servicios y no de uso del suelo.**” (CSI)
“**Revisar las concesiones ribereñas.**” (FC)

HABER

- § Se liberó una zona por la demolición de un edificio en concesión en la playa de Pacheco.
- § El Plan de Manejo propone limitar el crecimiento de los clubes.

DEBE

- § No se revisaron las concesiones ni su marco regulatorio.
 - § Se ha concesionado un predio a la Policía.
 - § Falta normativa que limite la cartelería comercial.
- En *un grupo* se dijo:
- § En el Plan de Manejo se menciona sólo a los clubes, falta mención a otro tipo de concesiones.

“...solicitan **detener los rellenos** que pueden estar en ejecución y no innovar...” (CSI)
 “...**No a los rellenos costeros...**” (FC)

HABER

Un grupo estimó:

Š Actualmente no se hacen rellenos.

Otro grupo dijo:

Š Se han frenado parcialmente los rellenos.

DEBE

Ocho grupos evaluaron que:

Š Siguen los rellenos.

Š Falta voluntad política y control en materia de rellenos.

Š Se siguen realizando rellenos clandestinos sobre todo en los clubes.

Š Siguen los rellenos amparados por la Ley 12831.

Š Continuaron los rellenos públicos en Bosque Alegre y privados en Perú Beach.

Š El Plan de Manejo contempla rellenos en el Muelle Anchorena, en El Águila y en la calle Pedro de Mendoza.



Talleres de Evaluación y Propuestas



Textos consensuados por los vecinos en 1997, 1998 y 2001 en materia de GESTIÓN

<p><i>Congreso Vecinal “San Isidro ¿Qué ribera quiere?”</i></p>	<p>“Creación de un Parque Público Ribereño, declarado por ordenanza municipal, de acceso irrestricto y gratuito, con destino recreativo, educativo, deportivo y cultural; con los servicios mínimos necesarios para el equipamiento del parque, de arquitectura ambientalmente adaptada y con máxima garantía en cuanto a mantenimiento y seguridad.”</p> <p>“Se concibe al Parque como una figura jurídica de gestión pública autárquica municipal, de modo de disponer de un fondo especial para aplicar a las obras y/o mantenimientos”</p> <p>“Se solicita la creación de una Comisión de Seguimiento integrada por representantes de los vecinos y de asociaciones profesionales locales, para apoyar el mejor destino y el buen uso del Parque. Dicha Comisión asesorará al Ente u Organización Autárquica municipal antes mencionada.”</p> <p>”Sería necesario establecer un Convenio de Cooperación entre el Municipio, la Provincia de Buenos Aires y eventualmente la Nación, para coordinar y articular todas las acciones concurrentes en el área del Parque”.</p> <p>“Se deberá realizar un Plan Director del Parque, concebido como un Proyecto Global Ambientalmente Sustentable, basado en estudios básicos sobre el área que perfeccionen la información disponible hasta el momento, entre los que se mencionan:</p> <ul style="list-style-type: none">š Estudios jurídico dominiales (revisión de concesiones)š Estudios institucionales y jurisdiccionalesš Estudios ecológicosš Estudios hidrológicos e hidráulicos...” <p>“Se recomienda asimismo proteger el Parque bajo la figura de Área Natural Protegida Municipal por la Ley Provincial respectiva.”</p>
---	--

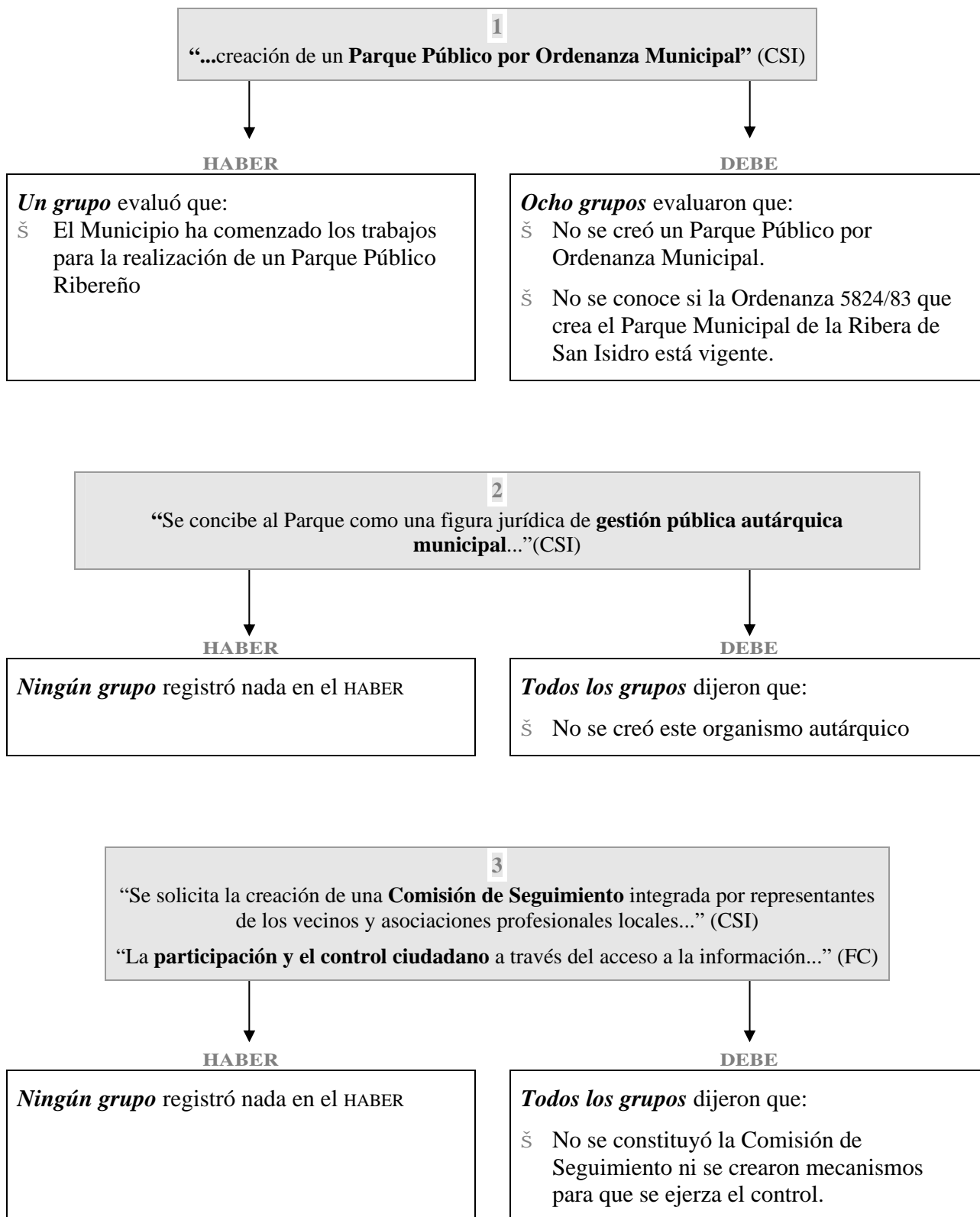
<p style="text-align: center;"><i>Foros</i> “Ciudad y Río Uso Sostenible de la Ribera Metropolitana”</p>	<p>“La propuesta incluye los siguientes aspectos:</p> <p style="padding-left: 40px;">...La participación y el control ciudadano a través de: acceso a la información, presupuesto participativo, evaluación de impacto ambiental, audiencias públicas y gestión asociada, amparo ambiental, etc.”</p> <p>“La mayoría menciona la necesidad de elaborar un Plan Urbano Ambiental con amplia participación y de jerarquizar las Audiencias Públicas para que sean parte real del proceso de toma de decisiones”</p> <p>“...En materia de acceso a la información pública solicitaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☒ Conocer el estado dominial de la Ribera ☒ Conocer el texto del convenio del Consorcio para el Desarrollo Urbano de la Costa de San Isidro. ☒ Conocer el trabajo fruto del Convenio entre el Municipio de San Isidro y la Facultad de Arquitectura de la UBA que organizó las propuestas del Congreso Vecinal “San Isidro, ¿Qué ribera quiere?, de 1997...” <p>“...Como modo de recuperar lo nuestro propusieron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☒ “...Rechazar la creación de una Sociedad Anónima que transfiera un bien público del Estado”
---	---



Lectura de las propuestas de los grupos

Ejercicio de Evaluación - GESTIÓN

Jornadas 2005



4
 “...establecer un **Convenio de Cooperación** entre el Municipio, la Provincia de Buenos Aires y eventualmente la Nación, para coordinar y articular todas las acciones concurrentes en el área del Parque.”(CSI)

HABER

- § La voluntad de convenir es positiva.
- § Existe el Convenio según la Ley 12831/01, pero fue elaborado sin participación ciudadana.

DEBE

- § El Convenio firmado entre la Municipalidad y la Provincia de Buenos Aires no responde al objetivo planteado por la gente.
- Dos grupos* dijeron que:
- § Faltó consenso vecinal para el Acuerdo.

5
 “Se deberá realizar un **Plan Director del Parque**, concebido como un Proyecto Global Ambientalmente Sustentable, basado en estudios básicos” (CSI)
 “...elaborar un **Plan Urbano Ambiental** con amplia participación...”(FC)

HABER

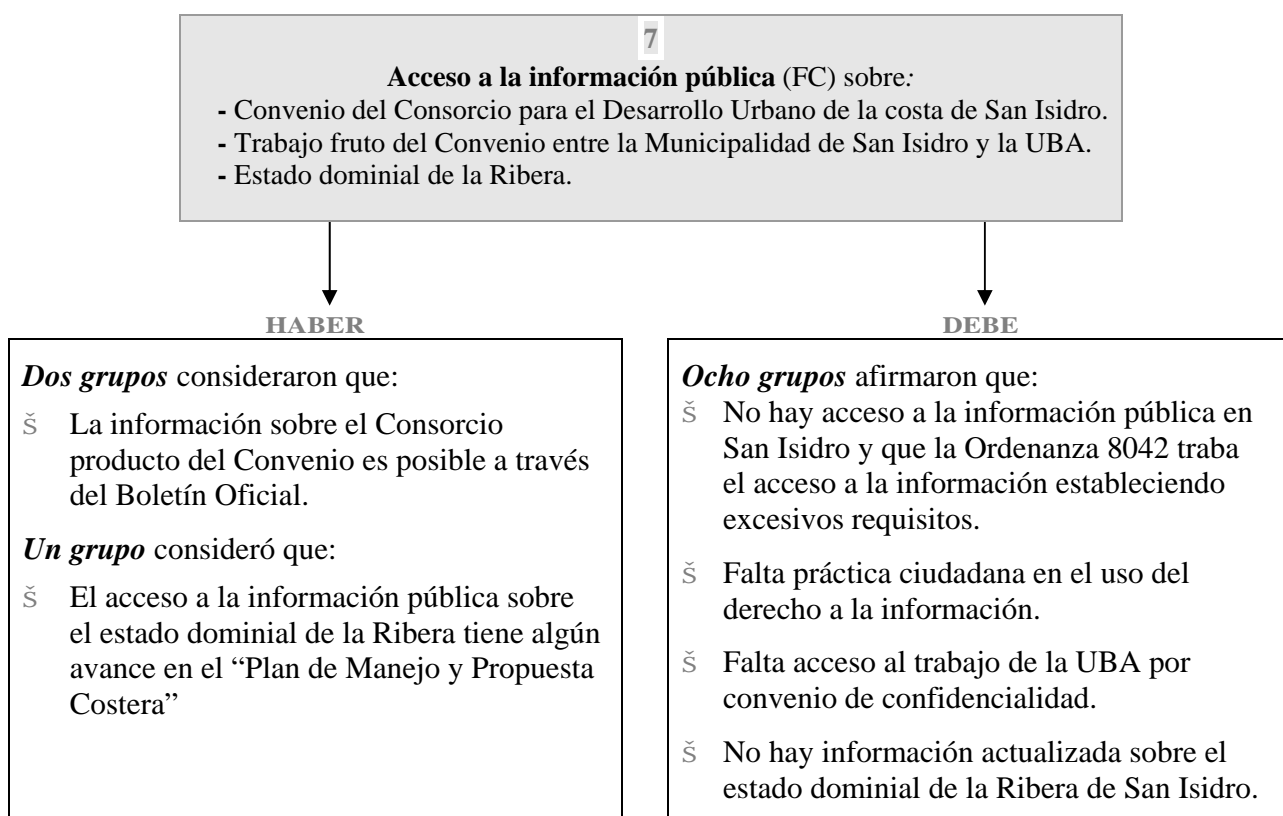
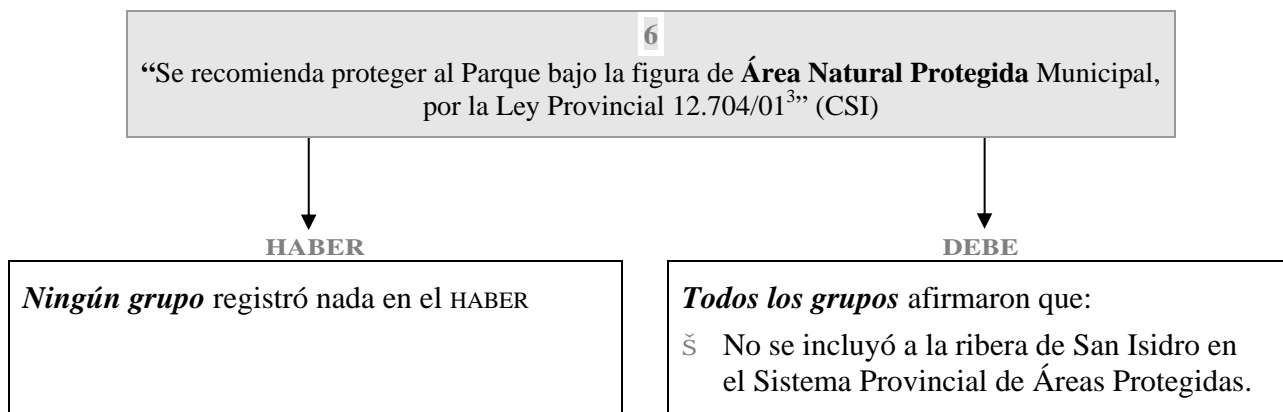
- § Hay un documento titulado Plan de Manejo y Propuesta Costera elaborado por el Gobierno Municipal, que fue distribuido por la Municipalidad durante las Jornadas San Isidro y el Río (agosto 2005)

DEBE

- § No hay un Plan Urbano Ambiental
- § Falta información sobre el Plan de Manejo y sobre el Diagnóstico Ambiental.
- § El documento titulado Plan de Manejo y Propuesta Costera fue realizado sin participación ciudadana.



Asistentes a las Jornadas de Evaluación y Propuestas



³ Ver “San Isidro y el Río, Jornadas de Evaluación y Propuestas-Material de Lectura “ agosto 2005, Pág.30

“**Rechazar** la creación de una Sociedad Anónima que transfiera un bien público del Estado” (FC)

HABER

Un grupo dijo que:

§ El Intendente ha manifestado en una solicitada que la “Ley nació muerta”.

Otro grupo afirmó:

§ Diecisiete entidades náuticas presentaron recursos administrativos en contra de una Cédula de Notificación de febrero de 2005⁴ justificada por la Ley 12.831⁵, art.3

§ La Fiscalía de Estado de la PBA inició un juicio promovido por ONGs, solicitando se declare la inconstitucionalidad de la Ley 12.831/01

DEBE

Todos los grupos dijeron que:

§ Falta derogar la Ley 12.831/01.



Cierre de las Jornadas con el Intendente de San Isidro, Dr. Gustavo Posse

⁴ Ver “San Isidro y el Río.....” Pág. 17

⁵ Ver “San Isidro y el Río...”, Pág. 24

Taller 2: PROPUESTAS

*Los participantes trabajaron en la elaboración de **propuestas** para superar aquello que falta lograr con referencia a la Ribera y que fuera registrado como **DEBE** en los Talleres de Evaluación.*

1. Campaña, con instituciones afines, para lograr la derogación de la Ley 12.831/01.

Objetivo:

Derogación de la Ley 12.831/01 y de la normativa municipal vinculada a dicha Ley.

Acciones:

Difusión pública de la Ley y sus consecuencias.

§ Pedidos al municipio y a la provincia para comprometerlos a no avanzar en la conformación de la Sociedad Anónima.

§ Identificación de comisiones y legisladores que puedan interesarse y aborden la problemática.

§ Realización de un lobby cívico sobre los legisladores provinciales, visitas y cartas.

§ Junta de firmas, cadenas de correos electrónicos, notas en medios, charlas.

2. Plan integral para la Ribera de San Isidro

Objetivo:

Elaboración de un Plan Estratégico con amplia participación ciudadana que preserve a la ribera como un bien social para una mejor calidad de vida y el cuidado de la biodiversidad.

El Plan incluye:

☒ Mantenimiento de los espacios públicos existentes.

☒ Recuperación de espacios públicos que hoy tienen un uso privado.

☒ Suspensión de rellenos y consolidaciones, públicos y privados.

☒ Control de los refulados.

☒ Control de la contaminación visual y sonora.

☒ Conservación de flora y fauna autóctonas.

☒ Monitoreo de la calidad del agua del río.

☒ Adopción de medidas para mejorar la calidad del agua: Control de efluentes industriales y cloacales y desagües pluviales.

☒ Gestión de residuos urbanos para que no lleguen a la ribera.

☒ Formación de un cuerpo de policía ambiental.

☒ Promoción de la educación ambiental informal y formal en todos los niveles.

☒ Institucionalización de la Evaluación de Impacto Ambiental.

Acciones:

- § Pedido de creación de una Comisión de Gestión y Control para la Ribera, por ordenanza municipal y con asignación de recursos, con participación de vecinos, ONGs y funcionarios.
- § Elaboración de un pre-proyecto en forma conjunta con expertos del sector público y privado que sintetice los valores propios que le dan identidad a la costa de San Isidro y que respete el concepto de ordenamiento urbano-ambiental.
- § Análisis y evaluación del Plan de Manejo presentado por el Municipio utilizando las herramientas de participación.
- § Desarrollo de una agenda que contemple las propuestas de las Jornadas San Isidro y el Río.

3. Acceso a la Información

Objetivo:

Facilitar el acceso público a la información para el control y el seguimiento.

Acciones:

Pedido de derogación de la Ordenanza N° 8.042 que tiene exagerados requisitos y sanción de una nueva ordenanza que garantice el acceso público a la información, mediante:

- § Identificación de comisiones y concejales que puedan interesarse y aborden la problemática.
- § Realización de un lobby cívico sobre los concejales, visitas y cartas.
- § Junta de firmas, cadenas de correos electrónicos, notas en medios, charlas.
- § Publicación de las propuestas de las Jornadas en el Boletín San Isidro Hoy.

4. Declaración del área de la Ribera de San Isidro como “Paisaje Protegido de interés provincial”, según la Ley 12.704/01

Objetivo:

Garantizar la permanencia de las características naturales de la ribera mediante una adecuada figura de conservación.

Acciones:

- § Elaboración de una propuesta técnica de paisaje protegido por parte de la sociedad civil en forma conjunta con el municipio y los municipios vecinos.
- § Presentación pública de la propuesta inicial.
- § Realización de una ronda de consultas con instituciones y/o expertos reconocidos del sector público y privado.
- § Elaboración de un pre-proyecto resultado de las rondas de consulta.

Participaron en los Talleres de las Jornadas San Isidro y el Río las siguientes personas:

Analía Álvarez, Alejandro Álvarez de Toledo, Mirta Antonelli, Florinda Becerra, Fernando Barrau, Luis Bertello, Pablo Besio, Gastón Bordelois, Raquel Bordelois, Andrés Borthagaray, Laura Bourdieu, Guillermo Bryant, María Guadalupe Bunge, Rodolfo Burrkart, María Carrasco, Sergio Cano, Ernesto Capello, Ana Casal, Luis Castelli, Elda Cedro, Juan Carlos Chebez, Graciela Cozzani, Analía Cúneo, Ana Dejean, Horacio De la Iglesia, Chantal De la Fourniere, Inés María del Pino, Gustavo Della Vecchia, María Elve de Devita, Roberto Diz, Fabiana Donati, María Inés Dorrego, Tachi Dussaut, Haydee Esteve, Alba Fernández, Julia H. Fortabat, María Cristina Fraguglia, Bárbara Gasparri, Georgina Gentile, Marcelo Gómez Prieto, Fernando González, María Cecilia Güimil, Isabel Hardoy, Jorgelina Hardoy, Pedro Heumann, Damián Indij, Fernando Lamarca, Stefania Lémole, Amalia López, Juan Martín Lutteral, Guillermo Mentruyt, Susana Miglioli, Jorge Moure, Antonio Musso, Marcos Newton, María Alejandra Novello, Martín Nunziata, Laura Ortega, Lilia Ortega, Carmen Pacheco, Carlos Palumbo, Sara Paz, Manuel Prado, Ana María Princivalle, Rodrigo Redondo, Carlos Rizzo, Gastón Rodríguez Tourón, Delia Ros Artayeta, Alejandro Sfeir, Juan Pablo Siccardi, María Suárez, Andrea Tammarazio, Carlos Thays, Arturo Trinelli, Diana Uribelarrea, Florencia Valloud, Carlos van Lacke, Rodolfo Verona, Lilian Viaggio, Mabel Vitarella, Mario von Proschek, Mirta Zaghis.



Estuvieron representadas la Municipalidad de San Isidro y las siguientes organizaciones:

Asociación San Isidro Sustentable, Asociación Amarristas del Puerto de San Isidro, Asociación Civil San Isidro de Todos, Agrupación Casa Abierta, Asamblea Barrial de Beccar, Asamblea Vecinal Vicentinos Catedral San Isidro, Agrupación Intervecinal del Puerto de Olivos, Agrupación Argentina El Lazo, Administración de Parques Nacionales, Asamblea Vecinos San Isidro Centro, Asociación Ribera Norte, Asociación Civil Pro Vicente López, AProDelta, Asociación Medio Ambiente y Ciudad, Asociación Civil Tierra XXI, Bloque 17 de octubre del Frente por San Isidro, Ciudadanía Solidaria, Círculo Católico de Obreros de San Isidro, Colegio de Abogados de San Isidro, Convocación Ciudadana, Comisión de Medio Ambiente Diócesis de San Isidro, Centro Argentino de Arquitectos Paisajistas, Espacio Eco, Equipo Juan de la Cruz, Fundación Naturaleza para el Futuro, Fundación Reciduca, Foro de Salud San Isidro, Fundación Normatil, Fundación Azara, Foro Cívico de San Isidro, Fundación Perito Moreno, Fundación Núcleo, Guías de Turismo de San Isidro, Huerta Barrio El Ceibo, Prodesis, Proyecto Freplata, Red de la Ribera, Recrear, Rotary Club, Vecinos en Acción, Vecinos de Villa Adelina por una Mejor Calidad de Vida.

Adhiere:

Comisión Diocesana de Medio Ambiente



SAN ISIDRO Y EL RÍO
JORNADAS DE
EVALUACIÓN Y PROPUESTAS

FUNDACIÓN CIUDAD